



Subsecretaría de Buen Gobierno
Coordinación General de Buen Gobierno

Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3

No. De Oficio 223/DGPCMC/150/2026

Ciudad de México, a 03 de junio de 2026

H. JUNTA DIRECTIVA

EL COLEGIO LA FRONTERA NORTE, A.C.

P R E S E N T E

En cumplimiento a los artículos, 37, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el 59, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30, fracciones VI y VII de su Reglamento; 17, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2024 y su reforma del 21 de marzo de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, inciso C, fracción LIII del "Acuerdo por el que se determina ámbito de competencia, se realizan designaciones y se delegan atribuciones que se indican"; se presenta ante esta H. Junta Directiva la OPINIÓN sobre el Informe de Autoevaluación Anual, correspondiente al ejercicio 2025, presentado por el Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF).

I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el ejercicio 2025, EL COLEF reportó la celebración de dos Sesiones Ordinarias de su Junta Directiva, las cuales se llevaron a cabo en las fechas que se detallan a continuación:

Sesiones	
Sesión	Fecha de celebración
Primera Sesión Ordinaria 2025	10 de julio de 2025
Segunda Sesión Ordinaria 2025	01 de diciembre de 2025

Al respecto, derivado de la revisión a la información proporcionada, se constató el registro de 10 acuerdos derivados de opiniones a Informe de Autoevaluación emitidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), de los cuales 5 corresponden al Informe de Autoevaluación Semestral 2025, mientras que los 5 restantes pertenecen a ejercicios anteriores. Tras el análisis al soporte documental, se avala el cumplimiento del 100% de dichos compromisos.





II. Situación Operativa.

II.I Programa Institucional.

El Programa Institucional tiene 4 Objetivos prioritarios, de los cuales se muestra su cumplimiento a continuación:

Objetivos Prioritarios:

1. Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.
2. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y sus regiones colindantes con Estados Unidos y contribuyan así al bienestar social de su población.
3. Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El COLEF a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y democratización del conocimiento.

Objetivo	Indicador		Meta Programada	Meta Alcanzada
1	Meta para el bienestar	Proporción de proyectos con financiamiento en líneas de trabajo estratégicas con respecto al año anterior.	6.67	-3.45
	Parámetro 1	Publicaciones científicas arbitradas por investigador.	2.00	1.71
	Parámetro 2	Proporción de convenios firmados vigentes en el año t con respecto a los convenios firmados vigentes en el año t-1.	-12.50	-12.50
2	Meta para el bienestar	Proporción de alumnos graduados de los programas de posgrado PNPC por investigador.	0.25	0.26
	Parámetro 1	Estudiantes de posgrados PNPC que participan en proyectos de investigación con respecto al total de estudiantes de posgrado PNPC.	0.02	0.01
	Parámetro 2	Eficiencia terminal de los programas de posgrado PNPC.	1.00	0.96
	Meta para el bienestar	Actividades de divulgación de la ciencia dirigidas al público en general por investigador.	27.10	43.71



3	Parámetro 1	Producción de materiales audiovisuales con respecto al año anterior.	10.00	-20.00
	Parámetro 2	Edición de documentos para prensa y sociedad en general con respecto al año anterior.	10.00	-13.04

En lo relativo al **Objetivo Prioritario 1** (Investigación de frontera y pertinencia social), se observa un desempeño variado entre sus componentes. El parámetro 2 (proporción de convenios firmados vigentes), registró un cumplimiento del 100.0% al fijarse en -12.50%, igualando la proyección programada. Por su parte, la meta para el bienestar (proporción de proyectos con financiamiento estratégico), cerró con una variación de -3.45% frente a la expectativa del 6.67%, alcanzando el 90.32% de la meta; al respecto, la institución atribuye este comportamiento a la tendencia decreciente en el financiamiento público derivado de ajustes presupuestales en el sector gubernamental, pese a lo cual se mantuvo una preeminencia de soporte público federal (destacando 9 proyectos por SECIHTI), complementando con agencias u organismos internacionales como la *University of Arizona*, *UNHCR* y el *PNUD*. Asimismo, el parámetro 1 (publicaciones científicas arbitradas por investigador), reportó un avance del 85.5% con un cierre de 1.71 frente a la meta de 2.00; El COLEF señala que esta variación se encuentra condicionada por factores estructurales de capital humano, específicamente una disminución en la plantilla académica (pasando de 127 investigadores en 2020 a 101 en 2025), combinado con un proceso de transición (envejecimiento de la planta con 62 académicos mayores de 56 años).

Posteriormente, el **Objetivo Prioritario 2** (Formación de recursos humanos de alto nivel), registró avances con ligeras variaciones. La meta para el bienestar (proporción de alumnos graduados por investigador), rebasó las proyecciones al situarse en 0.26 frente al 0.25 planeado, consolidando un 104.0% de cumplimiento. En contraparte, el parámetro 1 (estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación), reportó una brecha equivalente al 50.0% de efectividad al registrar 0.01 frente al 0.02 programado; la institución señala que se encuentra implementando esquemas de fomento institucional dirigidos a robustecer la vinculación directa de la matrícula estudiantil dentro de las líneas de investigación activas de la planta docente. Por su parte, el parámetro 2 (eficiencia terminal de los programas de posgrado contó con un cumplimiento total de 96.0% (cierre de 0.96 frente a la meta de 1.00), esta variación es explicada por la situación administrativa de un (1) estudiante bajo el estatus de suspensión temporal de sus estudios.

Finalmente, en el **Objetivo Prioritario 3** (Acceso a la información y socialización de la ciencia), la meta para el bienestar (actividades de divulgación dirigidas al público en general), mostró un comportamiento sobresaliente al registrar una tasa de 43.71 frente al 27.10 establecido, lo que representa un cumplimiento del 161.3% gracias a una intensiva agenda de transferencia de conocimiento. En contraste, el parámetro 1 (producción de materiales audiovisuales) y el parámetro 2 (edición de documentos para prensa y sociedad), presentaron decrementos del -20.00% y -13.04%,





respectivamente, frente al crecimiento esperado del 10.00%. Estos resultados (que se traducen en un nivel de cumplimiento del 72.94% y 78.95% respecto de sus metas específicas), obedecen a un redireccionamiento estratégico e institucional de los recursos de difusión, los cuales concentraron prioritariamente sus esfuerzos operativos e informativos en la campaña integral de la Convocatoria de Admisión 2026, para los programas presenciales de Maestría (promoción 2026-2028) y el Doctorado en Ciencias Sociales (promoción 2026-2030).

Derivado del análisis a los indicadores del Programa Institucional, se concluye que El COLEF cuenta con los soportes que justifican las variaciones registradas entre lo programado y lo alcanzado. Sin embargo, los márgenes de diferencia observados evidencian la necesidad de fortalecer los procesos de planeación estratégica. Por lo anterior, se sugiere diseñar e implementar medidas correctivas y preventivas en la formulación de sus indicadores para los ejercicios subsecuentes, estas acciones deben asegurar que la proyección de metas incorpore de forma sistemática variables críticas como la dinámica demográfica de la planta de investigadores, las restricciones en los techos presupuestales vigentes y la periodicidad de los ciclos en las convocatorias de posgrado; lo anterior, con la finalidad de consolidar una programación institucional que constituya un reflejo fiel, predecible y realista de su capacidad operativa y eficiencia administrativa.

II.II Indicadores de Programas Presupuestarios (MIR).

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E-003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", se definieron un total de 13 indicadores, distribuidos en 1 Nivel Fin, 1 Nivel Propósito, 5 Nivel Componente y 6 Nivel Actividad. Los mismos se reportan de la siguiente manera:

PROGRAMACIÓN DE METAS 2025				
Pp E003 "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación"				
Indicador	Nivel	Meta Programada 2024	Metas alcanzadas en 2025	Justificación
Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) de México dedicada a actividades de investigación y desarrollo.	Fin	n.a	n.a	n.a



PROGRAMACIÓN DE METAS 2025				
Pp E003 "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación"				
Indicador	Nivel	Meta Programada 2024	Metas alcanzadas en 2025	Justificación
Porcentaje de estudiantes inscritos en alguna especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que ofrecen los Centros Públicos de Investigación (CPI CONACYT).	Propósito	100	100	n.a
Proporción de publicaciones arbitradas por investigador de los Centros de Investigación CONACYT.	Componente	2.00	1.71	n.a
Porcentaje de proyectos interinstitucionales generados.	Componente	50.00	81.82	n.a
Proporción de Posgrados de calidad.	Componente	1.00	1.00	n.a
Tasa de variación del número de contratos o convenios firmados vigentes realizados.	Componente	-12.50	-12.5	n.a
Tasa de variación de Actividades de divulgación y difusión de la ciencia.	Componente	6.62	16.15	n.a
Eficiencia terminal de alumnos por cohorte.	Actividad	100	96.30	Se registró una suspensión temporal (titulación de alumnos en agosto de 2025)
Porcentaje de Proyectos finalizados en tiempo y forma.	Actividad	33.33	100	n.a
Proporción de recursos para la investigación.	Actividad	0.13	0.01	n.a
Tasa de variación de solicitudes de ingreso (incluye FIDERH).	Actividad	-6.25	-6.25	n.a



PROGRAMACIÓN DE METAS 2025				
Pp E003 "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación"				
Indicador	Nivel	Meta Programada 2024	Metas alcanzadas en 2025	Justificación
Porcentaje de alumnos de los Centros Públicos de Investigación CONACYT apoyados.	Actividad	100	100	n.a
Razón de participación en actividades de divulgación.	Actividad	27.88	43.71	n.a

n.a: No aplica.

Respecto de los resultados, el indicador de Nivel Fin, no contó con una meta establecida, mientras que el de Propósito, alcanzó un cumplimiento del 100%.

En el nivel Componente, la proporción de posgrados de calidad cumplió al 100% con un resultado de 1.00 frente a la meta de 1.00, mientras que los contratos o convenios vigentes también alcanzaron un 100% de cumplimiento al situarse en -12.50%. Por su parte, las actividades de divulgación y difusión registraron un cierre de 16.15 frente a la meta de 6.62; las publicaciones científicas por investigador alcanzaron un cumplimiento del 85.5% con un cierre de 1.71 frente al 2.00 programado, variación que se justifica por la disminución de la planta académica de 127 a 101 investigadores y el envejecimiento de la misma, al registrarse 62 personas mayores de 56 años.

En el nivel Actividad, los proyectos finalizados en tiempo y forma reportaron un cierre de 100 frente a la meta de 33.33, mientras que el porcentaje de alumnos apoyados y las solicitudes de ingreso cumplieron al 100%, alcanzando un resultado de 100 y -6.25% respectivamente. Asimismo, la participación en actividades de divulgación registró un cierre de 43.71, frente a la meta de 27.88. No obstante, la eficiencia terminal por cohorte reportó un cumplimiento del 96.3%, con un cierre de 96.30% frente al 100 programado, lo cual se justifica por la suspensión temporal de un estudiante. Por otra parte, la proporción de recursos para investigación cerró en 0.01, frente a la meta de 0.13, debido a la baja en el financiamiento por la reducción del presupuesto a las instituciones de gobierno en los últimos años.

Derivado de este análisis, se sugiere a El COLEF diseñar e implementar medidas correctivas y preventivas en la planeación de sus indicadores para los ejercicios subsecuentes. Estas acciones deben asegurar que la proyección de metas tome en cuenta las reducciones presupuestales, la disminución de investigadores y los ciclos de las convocatorias, con la finalidad de que la programación de la MIR sea realista y se ajuste a su capacidad operativa real.



II.III Recursos Humanos.

El COLEF presenta una plantilla compuesta por una estructura total autorizada de 361 plazas, de las cuales 317 se encuentran ocupadas y 44 permanecen vacantes, como se muestra a continuación:

Nivel	Autorizada 2025	Ocupada al 31 de diciembre de 2025	Vacantes al 31 de diciembre de 2025	Variación
De mando	27	26	1	3.70%
Científico y tecnológico	211	168	43	20.38%
De apoyo y administrativo	108	108	0	0.00%
Eventuales				
Honorarios	15	15	0	0.00%
Total	361	317	44	12.19%

En atención a lo anterior, se advierte que el personal de mando opera con 26 de sus 27 plazas autorizadas, registrando únicamente 1 vacante (una variación del 3.70%). No obstante, el área de personal científico y tecnológico, que cuenta con 211 posiciones autorizadas, registra la mayor vacancia con 43 plazas sin ocupar, lo que representa un porcentaje de variación del 20.38%. Por su parte, el personal de apoyo y administrativo mantiene la totalidad de su plantilla cubierta, con sus 108 plazas autorizadas ocupadas.

Es importante resaltar que El COLEF reporta un esquema de honorarios con 15 plazas autorizadas y ocupadas en su totalidad, mientras que la categoría de personal eventual se presenta sin registros ni movimientos presupuestales para este periodo. Por lo que, al 31 de diciembre de 2025, El COLEF opera con un total de 317 plazas ocupadas de las 361 autorizadas, lo que arroja un acumulado de 44 vacantes y una variación global del 12.19%.

En cuanto al registro de su estructura orgánica, el 30 de marzo de 2025, mediante oficio SBG/UPSP/0233/2026, la SABG refrendó la estructura orgánica y ocupación aprobada y registrada de El COLEF, con vigencia del 01 de enero de 2026.

III. Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios.

Derivado de la información presentada, se detalla que el presupuesto anual autorizado de \$59,408,716.35 pesos, se distribuyó formalmente por objeto del gasto asignando, con un importe de \$13,228,759.27 pesos, al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y un monto de \$46,179,957.08 pesos, al Capítulo 3000 "Servicios Generales"; asignación presupuestaria que se ejerció mediante diversos esquemas de contratación cuyo desglose por procedimiento se detalla a continuación:



2026
año de
Margarita
Maza



Adjudicación Directa (Art. 55):

Se formalizaron contratos por \$11,624,073.58, lo que representa el 19.57% del monto total de las contrataciones formalizadas. Este porcentaje se encuentra por debajo del límite legal permitido (30%), cumpliendo con la normativa vigente en materia de adquisiciones.

Excepciones (Art. 54):

Este rubro, que agrupa los supuestos dictaminados por el Comité (como marcas, patentes, costos y otros casos legales), suma un total de \$22,583,866.77, lo que equivale al 38.01% de las contrataciones formalizadas. Su aplicación se sustentó plenamente en las excepciones de Ley: la Fracción I para la suscripción al consorcio de información científica Ciber-ciencia; la Fracción III para evitar costos adicionales en telefonía, hospedaje institucional y el Programa de Publicaciones 2025; la Fracción IX para insumos alimenticios de la cafetería amparados por el Contrato Colectivo; y la Fracción XV para servicios de mantenimiento vehicular e inmobiliario donde no era posible precisar el alcance inicial.

Licitación Pública (Art. 38):

Se formalizaron contratos mediante este procedimiento por un monto de \$18,056,527.09, representando el 30.39% del total formalizado. Este mecanismo se utilizó primordialmente para garantizar la transparencia y mejores condiciones en la adquisición de insumos críticos y servicios generales. Cabe destacar que, conforme al reporte consolidado del ejercicio, EL COLEF ejerció un flujo totalizado de \$27,504,907.15 pesos en este rubro, cifra que incorpora de manera interna \$9,448,380.06 pesos adjudicados mediante procedimientos derivados de licitaciones públicas declaradas desiertas y operaciones vinculadas a Contratos Marco.

Entre Dependencias y Entidades (Art. 42):

Bajo este esquema se formalizaron recursos por \$6,853,292.17, lo que equivale al 11.54% de las contrataciones formalizadas, concentrándose la carga en servicios básicos, comerciales y subcontratación con terceros.

IV. Obra Pública.

En el periodo enero – diciembre de 2025, El COLEF reportó que no se cuenta con recursos para Obra Pública.

V. Situación Financiera.

Los comentarios y recomendaciones se realizarán en el Informe sobre los Estados Financieros de El COLEF, con base en el dictamen de los auditores externos del despacho Sotomayor Elías, S.C, con cifras al 31 de diciembre de 2025.



2026
año de
**Margarita
Maza**



VI. Situación Presupuestal.

VI.I Situación presupuestal.

En cuanto a la obtención de ingresos al cierre del periodo, el presupuesto modificado anual total para el ejercicio asciende a \$411,545.8 miles de pesos, registrando un ingreso total acumulado (que integra los recursos captados por la operación y lo devengado no cobrado), de \$385,423.3 miles de pesos, lo que representa un cumplimiento global del 93.65%, respecto a lo programado al periodo. Al desglosar este comportamiento por fuente de financiamiento, los ingresos de origen fiscal transferidos a El COLEF sumaron un total de \$371,897.0 miles de pesos, logrando un cumplimiento del 100.00%, en tanto que los recursos propios alcanzaron un importe total de \$13,526.3 miles de pesos, (compuesto en su totalidad por los recursos captados por la operación del ejercicio 2025 y reportando un saldo en cero en el rubro de devengado no cobrado), situándose en apenas un 34.12% de la meta anual programada, lo que se traduce en una menor captación del -65.88% en relación con lo proyectado originalmente.

Comportamiento de gasto por capítulo

Capítulo 1000 (Servicios Personales):

El ejercicio total en este capítulo fue de \$288,816.0 miles de pesos (ejercidos en su totalidad y reportando un saldo en cero en el rubro de devengado no pagado), logrando un nivel de cumplimiento del 94.34% frente a un presupuesto modificado de \$306,136.7 miles de pesos, lo que representa una variación a la baja del -5.66% en relación con lo programado al periodo.

Capítulo 2000 (Materiales y Suministros):

Presentó una ejecución total de \$13,492.7 miles de pesos de un presupuesto modificado de \$17,119.5 miles de pesos, lo que equivale a un avance del 78.81%; cabe destacar que el informe institucional refleja que este rubro se situó un -21.19% por debajo de lo proyectado originalmente.

Capítulo 3000 (Servicios Generales):

Registró un ejercicio total de \$68,911.2 miles de pesos frente a los \$81,788.3 miles de pesos del presupuesto modificado anual, consolidando un porcentaje de cumplimiento del 84.26%, respecto a lo programado al periodo, lo que significa un menor gasto del -15.74%.

Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas):

Reportó una aplicación total de \$5,860.6 miles de pesos contra un presupuesto modificado de \$6,501.3 miles de pesos, situando su nivel de cumplimiento en un 90.15%, lo que se traduce en una variación negativa menor del -9.85% al cierre del ejercicio 2025.





GASTO											
Capítulo de Gasto	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Cifras a Diciembre								
			Programado al periodo (B)	Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = B/A*100	Ejercido por la operación del ejercicio 2025 (D)	% variación Programado y ejercido	Devengado no pagado (E)	Total Ejercido + Devengado no pagado (F) = D+E	Diferencia (G) = B-F	Porcentaje del total respecto del programado al periodo (H) = F/B*100	(Menor) o Mayor gasto en relación con lo programado al periodo (I) = F/A*100
1000	277,764.2	306,136.7	306,136.7	100%	288,816.0	94.34%		288,816.0	17,320.70	94.34%	-5.66%
2000	16,546.4	17,119.5	17,119.5	100%	13,492.7	78.81%		13,492.7	3,626.80	78.81%	-21.19%
3100	92,637.4	81,788.3	81,788.3	100%	68,911.2	84.26%		68,911.2	12,877.10	84.26%	-15.74%
4000	8,810.6	6,501.2	6,501.2	100%	5,860.6	90.15%		5,860.6	640.70	90.15%	-9.85%
SubTotal	395,758.6	411,545.8	411,545.8	100.0%	377,080.5	91.63%	-	377,080.5	34,465.3	91.63%	-8.37%
5000											
6000											
SubTotal	-	-	-	-	-	0.00%	-	-	-	-	-
Total	395,758.6	411,545.8	411,545.8	100.0%	377,080.5	91.63%	-	377,080.5	34,465.3	91.63%	-8.37%

Por lo anterior, El COLEF justificó que la variación registrada obedece a que los proyectos de investigación financiados con recursos externos han sido etiquetados como fondos en administración, toda vez que desde su origen vienen determinados los gastos necesarios para su desarrollo y el cumplimiento de los entregables, aunado a que su vigencia puede ser superior al ejercicio fiscal. Esta condición afecta directamente el logro de la meta de ingresos propios, generando la diferencia entre lo programado y lo ejercido debido a que la ejecución de estos recursos va en función de los ingresos realmente captados; asimismo, derivado de las disposiciones de cierre institucional y dado que una gran parte del recurso propio se recaudó durante el periodo de cierre, ya no fue posible comprometer el 100% de los fondos captados antes del término del ejercicio.

En ese sentido, se identificó que, aunque la captación total de ingresos alcanzó un cumplimiento del 93.65%, el ejercicio del gasto global se situó en un 91.63%, dejando una diferencia de \$34,465.3 miles de pesos pendientes de aplicar al periodo, comportamiento condicionado principalmente por el desfase en los recursos propios, los cuales alcanzaron apenas un 34.12% de la meta de captación anual. Derivado de esta situación, se sugiere a El Colegio de la Frontera Norte, A.C. diseñar e implementar medidas correctivas y preventivas que permitan fortalecer el seguimiento a la ejecución de los recursos propios, mismos que impactaron de manera generalizada en el ejercicio de los diversos capítulos del gasto debido a la naturaleza de los fondos en administración, con la finalidad de mitigar afectaciones en los niveles de cumplimiento de las partidas presupuestarias y asegurar que el gasto institucional se ejerza de manera oportuna y en estricta congruencia con lo planeado originalmente.

Como medida institucional derivada de este comportamiento, se sugiere a El COLEF diseñar e implementar medidas correctivas y preventivas en la planeación y programación de sus indicadores de gasto e ingresos para los ejercicios subsecuentes. Estas acciones deben asegurar que la proyección de las metas anuales incorpore mecanismos de previsión técnica que contemplen la estacionalidad de las recaudaciones de fin de año, las reglas operativas de los fondos en administración y la plurianualidad de los proyectos externos; lo anterior, con la finalidad de consolidar una planeación presupuestaria que constituya un reflejo fiel, predecible y realista de su capacidad operativa y eficiencia administrativa real.



VI.II Ejercicio presupuestal por programa presupuestario.

Sobre el ejercicio presupuestal, EL COLEF presenta las cifras de sus tres programas presupuestarios, el E003, O001 y M001, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	CUMPLIMIENTO % (D*100)/C
E003 Investigación científica, desarrollo e innovación	332,839	335,437	335,437	304,629	90.82
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2,576	2,688	2,688	2,718	101.12
M001 Actividades de apoyo administrativo	60,344	73,421	73,421	69,734	94.98
TOTAL	395,759	411,546	411,546	377,081	91.63

Al respecto el desglose de cada programa se puede visualizar en el siguiente esquema:

E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación"

- Recibió un apoyo del 81.51% del presupuesto total modificado del periodo. Al cierre del mismo, este programa presupuestario ejerció \$304,629 miles de pesos, de un presupuesto modificado de \$335,437 miles de pesos, logrando un 90.82% de cumplimiento. Esta diferencia se debe a que la variación entre el recurso programado y el recurso ejercido durante el ejercicio se deriva de una captación de recursos propios por debajo de lo proyectado.

M001 "Actividades de apoyo administrativo"

- Recibió un apoyo del 17.84% del presupuesto modificado del periodo. Al cierre del mismo, este programa presupuestario ejerció \$69,734 miles de pesos, de un presupuesto modificado de \$73,421 miles de pesos, lo que representa un 94.98% de cumplimiento.

O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno"

- Recibió un apoyo del 0.65% del presupuesto modificado del periodo. Al cierre del mismo, este programa presupuestario ejerció \$2,718 miles de pesos, de un presupuesto modificado de \$2,688 miles de pesos, alcanzando un 101.12% de cumplimiento. En este rubro, la institución logró el cumplimiento total de las metas financieras programadas, ejerciendo un ligero margen adicional sobre la asignación original para las actividades de control y supervisión al cierre del ejercicio.

VII. Cumplimiento de la normativa y políticas generales, sectoriales e institucionales.

VII.1 Austeridad Republicana.

El COLEF presenta un comparativo de partidas de gasto al cierre del ejercicio fiscal 2025, frente al mismo periodo de 2024, el cual revela 12 partidas con un aumento en lo ejercido en 2025, las cuales se muestran a continuación:





Partida	Denominación	2024	2025	% Variación
21101	Materiales y útiles de oficina.	\$1,152,662.82	\$1,175,157.67	1.95%
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.	\$1,755,625.60	\$1,829,462.52	4.21%
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.	\$1,117,984.56	\$1,232,609.34	10.25%
31101	Servicio de energía eléctrica.	\$1,630,698.00	\$1,699,588.00	4.22%
31201	Servicios de gas.	\$ 79,411.06	\$ 80,188.12	0.98%
31301	Servicios de agua.	\$889,136.62	\$1,064,159.19	19.68
31603	Servicios de internet.	\$250,886.78	\$251,840.27	0.30%
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	\$683,423.58	\$708,204.00	3.63%
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	\$39,248.90	\$40,902.00	4.21%
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.	\$703,555.70	\$726,300.89	3.23%
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.	\$49,127.00	\$51,195.24	4.21%
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres.	\$528,622.40	\$550,888.37	4.21%

Respecto al análisis comparativo de las partidas de gasto al cierre del ejercicio fiscal 2025 frente al mismo periodo de 2024, se identificó un incremento en lo ejercido dentro de 12 partidas específicas, registrándose variaciones al alza que van desde el 0.38% hasta el 19.68%. Derivado de esta situación, es importante que El COLEF continúe impulsando las acciones que coadyuven al cumplimiento de las disposiciones y objetivos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones en la materia, sujetando su gasto a los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en



la Ley de Ingresos de la Federación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII.2 Fideicomisos Públicos.

El COLEF no cuenta con Fideicomisos Públicos.

VII.3 Cumplimiento a la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el ejercicio 2025, El COLEF recibió un total de 370 solicitudes de acceso a la información pública. En lo relativo a su atención, 329 requerimientos fueron respondidos en tiempo y forma dentro del mismo periodo, mientras que las 37 solicitudes restantes se desahogaron a inicios del ejercicio 2026, cumpliendo estrictamente con los plazos legales establecidos en la materia. Asimismo, es preciso señalar que al inicio del periodo 2025, se gestionó la respuesta de 8 solicitudes adicionales que habían sido recibidas al cierre de 2024.

Por otra parte, en materia de medios de impugnación, se registraron 53 recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas emitidas por la institución durante 2025; cabe destacar que, tras la resolución de las autoridades competentes, en ningún caso se determinó revocar la clasificación de la información realizada por el sujeto obligado.

VIII. Cumplimiento de los convenios interinstitucionales en materia sustantiva y en su caso convenios de desempeño.

Durante el ejercicio fiscal 2025, El COLEF gestionó 83 convenios, tanto generales como específicos:

- 49 de colaboración firmados, lo que representa el 59% de los convenios gestionados.
- 19 convenios en proceso de firma, que continuarán su gestión en 2026.
- 5 convenios cancelados por razones institucionales (El COLEF no presenta justificaciones).
- 10 se encuentran en proceso de análisis y evaluación.

De los 49 convenios formalizados, el presupuesto global autorizado sumó un importe total de \$10,217,724.45 pesos, del cual se ejerció un acumulado de \$2,342,277.24 pesos al 31 de diciembre del mismo ejercicio, registrándose el resto de los instrumentos con presupuesto en cero o pendientes de asignación financiera. En lo relativo al nivel de avance físico y efectividad, un total de 23 convenios lograron el 100% de cumplimiento al aplicar la totalidad de sus recursos autorizados, destacando las 20 partidas vinculadas al Consejo General de Articulación, la Feria del Libro de Guadalajara, la Revista



2026
año de
Margarita
Maza



Encartes y el Proyecto de la San Diego State University. Por su parte, 3 convenios reportaron un avance físico parcial, correspondiendo el 85% al Seminario de Migraciones Indígenas, el 8% al proyecto de Fuerzas Armadas y el 4% a la investigación de la Población Jornalera en San Quintín, mientras que los 23 instrumentos jurídicos restantes cerraron con un 0% de avance por encontrarse en fases de evaluación inicial o bajo esquemas de colaboración institucional sin requerimiento de flujo financiero directo para este periodo. Cabe destacar que, dentro de este universo, se identificaron dos instrumentos jurídicos que vencieron formalmente el 31 de diciembre de 2025, sin alcanzar el 100% de su cumplimiento operativo, los cuales son:

CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	TÉRMINO	MONTO AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO A DIC 2025	% DE AVANCE FÍSICO
Seminario de investigadores/as y activistas transnacional en el campo de los estudios sobre migraciones indígenas entre México y Estados Unidos.	COLABORACIÓN	31/12/2025	393,986.0	335,742.1	85%
Distribución en términos del artículo 392 del Código de Comercio, mediante el cual "EL COLEF" transmite a "EL CONSIGNATARIO" la disponibilidad, más no la propiedad de las obras de autores e investigadores, para que se pague un precio en los términos del presente Contrato.	COLABORACIÓN	31/12/2025	0.0	0.0	0%

IX. Tecnologías de la información y comunicación.

Dentro del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) correspondiente al ejercicio fiscal 2025, El COLEF programó un universo de 21 proyectos. En cuanto a su balance de ejecución física y financiera, 13 proyectos fueron concluidos alcanzando el 100% de avance. Por otra parte, respecto a los 8 proyectos restantes, El COLEF justificó que los procesos de contratación originalmente previstos no fueron requeridos durante el periodo.

X. Seguimiento a la atención de observaciones de las instancias de fiscalización.





Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, el comportamiento de los hallazgos determinados por las diversas instancias de fiscalización fue el siguiente:

Instancia fiscalizadora	En proceso al 31/12/2024	Determinadas	Atendidas	En proceso al 31/12/2025
Despacho Externo	0	1	1	0
Órgano Interno de Control	0	0	0	0
Auditoría Gubernamental	0	0	0	0
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0
Total	0	1	1	0

Al cierre del ejercicio, El COLEF no tiene hallazgos pendientes de solventar.

XI. Pasivos contingentes

Al cierre de diciembre de 2025, El COLEF reportó un total de 11 casos que representan un monto de \$5,898,659.21. De estos, 4 ya se encuentran concluidos, mientras que los 7 restantes se detallan a continuación:

Expediente	Estatus	Monto
26/2009	La Junta no ha notificado acuerdo alguno posterior a la vista que le concedió a la parte actora.	n.a
672/2017	El amparo directo fue registrado con el número 1066/2025, por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Decimoquinto Circuito, el cual fue admitido el trece de noviembre de dos mil veinticinco.	n.a
11986/2023	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en Ciudad de México. Pendiente de emplazar a EL COLEF.	\$2,060,631.00
20/2024	Pendiente de emitir laudo desde el tres de diciembre de dos mil veinticuatro por la Junta Especial No. 59 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Tijuana, B.C.	\$249,408.00
274/2024.	Pendiente de emplazar a EL COLEF.	\$99,594
3125/2023	Se contestó oportunamente la demanda en fecha 28 de mayo de 2025, fue acordada el uno de octubre de dos mil veinticinco, en el que se declara incompetente para conocer el conflicto, estimando que la competencia recae en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	\$717,838.00
139/2025	El Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en Tijuana, Baja California determinó declararse incompetente para conocer y remite expediente a Tribunal Colegiado para tramitar conflicto competencial, sin que hasta la fecha se haya resuelto.	\$233,084.00





Por lo anterior, se sugiere a El COLEF dar puntual atención a todas y cada una de las etapas procesales, ante las instancias jurisdiccionales competentes, de los juicios que se encuentran en curso, a fin de garantizar la defensa de los intereses de la institución.

XII. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por El COLEF, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y **adicionalmente a las observaciones señaladas en el texto de esta Opinión**, se **formular la siguiente recomendación**:

1. En relación con los convenios, se solicita a El COLEF las justificaciones técnicas y administrativas correspondientes, que fundamenten detalladamente las causas operativas que impidieron la conclusión oportuna del 100% de dichos compromisos, mismos que contaban con fecha término al 31 de diciembre de 2025.

Por lo anterior, se considera que el Informe de Autoevaluación de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2025 presentado, es factible de ser aprobado por esa H. Junta Directiva. Asimismo, se solicita adoptar las recomendaciones antes expuestas como acuerdos e instruir a la administración para la atención y seguimiento de las mismas, hasta su desahogo oportuno y completo.

ATENTAMENTE

**Director General de Prevención de la
Corrupción y Mejora Continua 3**

Lic. José Juan García Estrada

TFMN/EPG/JJSR/DIGL



2026
año de
**Margarita
Maza**